



DECRETO N° 2.767
LAJA, 17 de Agosto 2012

VISTOS:

- 1.-Programa Deportivo "**Fortaleciendo las Acciones deportivas de las Agrupaciones de Fútbol de la comuna de Laja**"
- 2.-Sesión de Consejo N° 48 del 07/12/2011 acuerdo N° 186 que aprueba presupuesto municipal año 2012.
- 3.-D.A N° 3.817 con fecha 13/12/2011 que aprueba presupuesto municipal año 2012
- 4.-Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

La necesidad de participación destinado a fortalecer, potenciar, masificar, promocionar y difundir en forma masiva la actividad futbolística de la comuna, a través, de la realización y ejecución del Campeonato Local de Fútbol.

RESUELVO:

1.-APRUÉBESE, programa deportivo "**Fortaleciendo las Acciones deportivas de las Agrupaciones de Fútbol de la comuna de Laja**"

2.- APRUÉBESE, Contrato como Coordinador de árbitros al Sr. Carlos Mauricio Rebolledo Cifuentes, Rut N° [REDACTED] domiciliado en la comuna de Laja por la suma de \$ 431.200 (cuatrocientos treinta y un mil doscientos pesos) mensuales, impuesto incluido durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre 2012.

3.-PÁGUESE, a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes boletas y/o facturas visadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario.

4.-IMPUTESE, el gasto que origina el presente decreto al sub programa n° 5, centro de costo 600517, cuenta 21.04.004, para pago de honorarios (árbitros) y centro de costos 600527, cuenta 22.01.001, 22.09.003 y 24.01.008 respectivamente.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/vcl *
DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233

PROGRAMA "FORTALECIENDO LAS ACCIONES DEPORTIVAS DE LAS AGRUPACIONES DE FÚTBOL DE LA COMUNA DE LAJA"

FUNDAMENTACION:

En el marco del Fortalecimiento de Acciones Deportivas de las Agrupaciones de Fútbol de la comuna, se realiza inicialmente un plan de trabajo y un cronograma de actividades, se agenda reuniones con todos los clubes de fútbol de sector urbano de Laja, así como, con la Asociación de Fútbol Laja (AFAL), de esta forma se logra conocer las realidades administrativas y organizacionales de cada institución.- En dichas reuniones se realizan preguntas, cuestionarios y se incluyen temas de debate en relación al fútbol, su realidad actual, y mejoras a esta disciplina deportiva de carácter masivo de la comuna, en torno al cual se movilizan 2500 personas en promedio cada fin de semana, en periodo de actividad.-

Mediante este programa se busca, apoyar y generar los mecanismos necesarios para organizar un campeonato de fútbol, que requiere idealmente de un financiamiento, permanente, que permita solventar gastos por concepto de honorarios, premiación, implementación deportiva, promoción y difusión, entre otros, todos elementos básicos para el desarrollo de este deporte en la comuna, y por medio de diversas acciones lograr cada vez, involucrar a más niños, adultos y jóvenes en la práctica deportiva., a fin de mejorar también la calidad de vida de las personas, ya que el deporte, además de favorecer las condiciones de salud y bienestar de los seres humanos, genera instancias de participación, convivencia y sana competencia.

Es importante destacar que con el trabajo de campo realizado, y los análisis respectivos se logra determinar en forma específica las potenciales medidas y soluciones a problemáticas, administrativas, organizativas, de mejoras, de cambios y sugerencias aplicables a esta actividad deportiva de la comuna, que concluye con la presentación de un proyecto o propuesta denominado, "Campeonato de Fútbol AFAL 2012", que se entregará para que sea aplicado por Asociación de Fútbol Laja, coordinado y apoyado por el Programa de Fortalecimiento de Acciones Deportivas de las Agrupaciones de Fútbol de la Comuna.-

OBJETIVO:

Crear instancias de participación destinado a fortalecer, potenciar, masificar, promocionar, y difundir en forma masiva, la actividad futbolística de la comuna, a través, de la realización y ejecución del Campeonato Local de Fútbol.

DESCRIPCION:

Fecha: desde agosto a octubre de 2012

Inicio: 10:00 hrs

Termino: 18:30 hrs

Lugar: Canchas municipales Santa María, Cancha Sauzalito, Cancha Municipal (camino a San Rosendo), Cancha W. Schütz (Consejo Local de Deportes), Estadio Facela, las actividades están calendarizadas para los fines de semana (sábados, domingos u otro necesario para cumplir con el calendario establecido).-.

Cantidad de participantes: 700 deportistas

ACTIVIDADES

- Planificación de programa de Fortalecimiento de Acciones Deportivas de Agrupaciones Futbolísticas para desarrollar propuesta de proyecto a Asociación de Fútbol Laja.-
- Creación de cronograma de actividades.
- Agendar reuniones en terreno con dirigentes, delegados y colaboradores de los clubes de fútbol urbanos; D.Técnica, D. Mil, Producción, Maestranza, Ríos del Sur, Pueblo Nuevo, Manuel Rodríguez, D. Laja.-
- Reuniones con clubes deportivos según agenda, realización de preguntas, cuestionarios, temas de debate, y conocer condiciones administrativas y organizacional de cada institución.-
- Entrega de información a entidades deportivas, del trabajo de Coordinación del programa de Fortalecimiento Deportivo.-
- Formación de una nueva Comisión de Disciplina, como organismo autónomo, que incluya asesoría legal y funcione en dependencias y días distintos de AFAL que incluya más miembros.-
- La creación de un Comité de Seguridad que funcione en coordinación con Seguridad Policial, y con más participación de las actividades en terreno.-.
- Coordinar y sumar más personas que realizan actividades de arbitrajes para el desarrollo de todo el campeonato local, gestionar un curso de capacitación que concluya con lograr conformar un comité o asociación arbitral para Laja, constituido formalmente, incluir el pago de los servicios respectivos para todos los partidos del campeonato, donde se presente cada arbitro según citación, aunque por motivo ajeno a su responsabilidad no se juegue algunos de estos partidos, valor servicio por partido \$ 7.000, deben presentar Boleta de Honorarios, pagaderos con presupuesto municipal, cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios programas comunitarios.-
- Conformar un comité de Planilleros y Turnos, idealmente mujeres, que presten servicios de media jornada, por un valor de \$ 5.000.- por 3 partidos diarios, cada fin de semana (sábado y domingo), deben presentar Boleta de Honorarios, pagaderos con subvención municipal de AFAL.-.
- Se gestionará el compromiso, así como las reuniones y la información, necesarias que permitan lograr la colaboración de Carabineros de Chile, para aumentar en recintos deportivos la seguridad e integridad que brinda la presencia permanente del personal de servicio en actividades deportivas generando la sensación de seguridad, para los propios deportistas y el público en general.-
- Coordinar con el equipo de adquisiciones compra de insumos, premios, alimentación, arriendo de bus para el traslado de las delegaciones.
- Se debe realizar actividad de lanzamiento de la actividad en forma masiva, así como de cierre en Estadio Facela, con invitación a las autoridades e invitados especiales de la comuna y en forma adicional, evento de gala que incluya un cóctel final, con la entrega de los estímulos respectivos a los mejores de cada categoría,

- Coordinar con el equipo de comunicación municipal, para la difusión en los distintos medios TV, Radio, y prensa escrita, dispongan de un espacio para que los deportistas puedan dar a conocer todas sus actividades deportivas en general, en este caso específico, de Fútbol, con sus programaciones, calendarización, resultados, participación en competencias respectivas, actividades de selección, entrevistas, destacar a sus deportistas, directivos, reuniones, entre otros.-
- Generar mecanismos de incentivos a las series menores, que con posterioridad formaran parte de los procesos de escuela y de selección que representan a la comuna en competencias provinciales, regionales y nacionales, para tales efectos, que los clubes y las selecciones dispongan de utilización de 1 ó 2 horas semanales de gimnasio, para el desarrollo de actividades pertenecientes a la disciplina deportiva.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de costos 600517 arbitrajes, cuenta 21.04.004

Centro de costos 600527 Desarrollo del deporte en Laja cuentas;

- Alimentos 22.01.001 \$ 200.000 (doscientos mil pesos), para colaciones frías
- Arriendo de vehículo 22.09.003 \$ 300.000 (trescientos mil pesos), traslado de delegaciones fuera de la comuna.
- Premios y otros 24.01.008 \$ 800.000 (ochocientos mil pesos), trofeos, medallas e implementación deportiva.



DAVID VALENZUELA VERGARA
COORDINADOR PROGRAMA



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, Agosto de 2012.-